



SUNEDU Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria UNAM Universidad Nacional de Moquegua PRES
Presidencia de Comisión
Organizadora

SEGE Secretaria General

RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL Nº 140-2015-UNAM

Moquegua, 11 de marzo de 2015

VISTO:

El Informe Nº 013-2015/CPIA/UNAM/ILO, de fecha 23.02.15, Acuerdo de Sesión Ordinaria de fecha 04.03.15, y;

CONSIDERANDO:

Que, el párrafo cuarto del artículo 18° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, reconoce la autonomía universitaria, en el marco normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, que guarda concordancia con el numeral 2) del artículo 6° del Estatuto Universitario y artículo 11° del Reglamento General de la UNAM;

Que, con Informe N° 013-2015/CPIA/UNAM/ILO, el docente ordinario Ing. Rodolfo Rafael Sánchez Valencia, presenta el consolidado de los programas de radio correspondiente al año 2014, sobre programas de concientización y sensibilización social ambiental, producido por un equipo de trabajo e integrado por estudiantes de la Carrera Profesional de Ingeniería Ambiental, difundido los días domingos de 10:00 a 11:00am por Radio Altamar 102.3 FM, Programa "Tu Zona Ambiental", desde la Provincia de Ilo, habiendo superado las 50 horas de emisión al aire, cumpliendo con ello lo que es la Proyección Social e Imagen Institucional universitaria, solicitando por ello el reconocimiento y felicitación de los siguientes: Ing. Rodolfo Rafael Sánchez Valencia y estudiantes Melany Salazar Quispe, Sonia Medina Beltrán, José Aguirre Sánchez, Brendali Tintaya Navarro y Claudia Butrón Romero;

Que, en sesión ordinaria de Comisión Organizadora de fecha 04.03.15, a petición del vicepresidente de investigación, se ha acordado por UNANIMIDAD expresa un reconocimiento y felicitación solicitada con el Informe Nº 013-2015/CPIA/UNAM/ILO;

Estando a las consideraciones precedentes y, en uso de las atribuciones que le concede la Ley Universitaria N° 30220, Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua y estando al acuerdo de sesión ordinaria de Comisión Organizadora de fecha 04.03.15, contenido en Acuerdo N° 155-2015;

SE RESUELVE:

<u>ARTICULO PRIMERO</u>.- RECONOCER Y FELICITAR, por la labor de difusión del programa de concientización y sensibilización social ambiental durante el año 2014, en medio de comunicación radial de la provincia de Ilo, lo cual se considera como proyección social de la Universidad Nacional de Moquegua, al siguiente equipo de trabajo:

Docente:

Ing. Rodolfo Rafael Sánchez Valencia Estudiantes:

Melany Salazar Quispe Sonia Medina Beltrán José Aguirre Sánchez Brendali Tintaya Navarro Claudia Butrón Romero

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR, la presente resolución los interesados, para los fines que corresponda.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

PRESIDENTE DR

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

DR. OSWALDO N. RAMOS CHUMPITAZ

CIONAL OCUPANION OF THE CONTRACT OF THE CONTRA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Abog. Oscar Leonidas Lagoz Calsin SECRETARIO GENERAL (e)